

## MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR

### PROYECTO ISLA IV

## SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS (Ref.:20201001)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclo formativos de Grado Medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones públicas.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las Competencias Clave de Nivel 2.

Además, será necesario poseer una relativa forma física y las suficientes habilidades de natación para el desarrollo de la acción formativa, lo que será evaluado mediante pruebas físicas antes del inicio.

Tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa **“Socorrismo en instalaciones acuáticas y mantenimiento de piscinas” es de 10 mujeres y 5 hombres**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

### Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Del Olmo Sánchez	Janire	7,00
Mellado Rodríguez	Nagore	6,75
Flores Leo	Pilar	6,75
Leo Pulido	Sara	6,50
Moreno Castaño	María	6,25
Salomé González	Elena	6,25
Padilla Bermejo	Violeta	6,25
Alba Durán	Leire	5,75
Mellado Gutiérrez	Celia	5,75



Cerro Pérez	Alicia	5,50
Martín González	Lorena	5,50
Viejo Arias	Rocío	5,50
Macedo Pérez	Natalia	5,25
Macias Borrella	Sara	5,00
Álvarez Martín	M <sup>a</sup> Ángeles	4,75
Bello Dionisio	Celia	4,50

### Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Pedraera Galeano	Miguel	8,00
Muñoz Solís	Jairo	7,50
Belmonte Tobias	Iker	6,50
Maslouh	Yassine	6,50
Jorge Escribano	Jaime	6,50
Fernández Blázquez	Raúl	6,00
Corchado Martínez	Álvaro	6,00
Pérez Domínguez	Ricardo	5,75
Pérez Julián	Alejandro	5,75
Mellado Granada	Rubén	5,75
Hernández Valiente	Gonzalo	5,50
Lancho Lindo	Noah	5,50
Moreno Díaz	Quintín	5,25
Fernández García	Iker	5,25
Diacosta Tato	Luis Miguel	5,25
Serrano Fuentes	Salvador	5,00
Nuñez Villa	Javier	5,00
Bravo Echeverría	Andoni	5,00
Aparicio Regadera	José M <sup>a</sup>	5,00



Leo Pulido	César	4,50
Mirón Tornavacas	David	4,50
Bravo Suárez	Pablo	4,25
Pérez Macías	Carlos	4,00

### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Rosa Luengo	David	5,00
Melchor Fuentes	Esther	4,50

### Listado Provisional Puntuaciones personas de Cáceres y Plasencia

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Nieto Rincón	Beatriz	6,00
Rábalo Salcedo	M <sup>a</sup> Victoria	5,75
Maestre Pañero	Valeriano	4,25

## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Benito Muñoz	Arantxa	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Canelo Pérez	Francisco	No cumple el requisito académico de acceso
Chaparro Merino	Alberto	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Collado Serrano	José Daniel	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Galán Fernández	Lucas	No existe expediente en el SEXPE
González Romero	José Ángel	No cumple el requisito académico de acceso
Jiménez Collazos	Adrián	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo



Lancho Durán	Adrián	No firma la solicitud
Medina Galindo	Gema	Solicitud fuera de plazo
Mena Hernández	Sara	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Meneses Mangut	Marcos	No cumple el requisito académico de acceso
Nogales Sánchez	Daniel	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Rey Portillo	Fernando	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Santano Castellano	David	No cumple el requisito académico de acceso
Tornavacas Amado	Carlos	No cumple el requisito académico de acceso
Valdellós Rufo	Ainhoa	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo

## RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS

<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista <u>hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.</u>
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> pueden ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <b>“Territorios y Acciones”</b> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>

Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso **“Socorrismo en instalaciones acuáticas y mantenimiento de piscinas”**, así como aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.





## RECORDAR

- Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en **“Situación de desempleo”** el día antes de inicio de curso.
- El requisito de acceso **“Perteneencia a colectivo vulnerable”** dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.

## DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

### CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37  
✉ [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)  
🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla\\_iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

### TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

**Sarai García Gómez**  
☎ 643 75 46 57  
☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)  
✉ [sgarciago@dip-caceres.es](mailto:sgarciago@dip-caceres.es)

## REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres  
🐦 Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv  
📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

